ANUNCIO CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE UN MONITOR/DINAMIZADOR PARA PUNTO DE INCLUSION DIGITAL

Según Convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de febrero de 2020.

Dirigida a interesados que estén en posesión del título de Bachiller o de Técnico de Grado Medio.

valoración y documentación Criterios de basados en experiencia profesional y convocatoria, de formación en Administración electrónica, SIGEM, Registro Cl@ve, etc.

Contrato de duración determinada para seis meses de media jornada

presentación de instancias en presencial o telemático municipal, del febrero al 10 de marzo (ambos inclusive)

CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE UN MONITOR/DINAMIZADOR PARA PUNTO DE INCLUSION DIGITAL:

1.-REQUIISITOS:

 Estar en posesión del titulo de Bachiller o de Técnico de Grado Medio

2.-CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1.- Haber trabajado para la Administración como Informático, bien mediante contrato laboral, bien mediante contrato de servicios: Máximo 9 puntos
- Por cada seis meses de trabajo dentro de los tres años inmediatamente anteriores a esta convocatoria para una Administración local: 1,00 puntos
- Por cada seis meses de trabajo dentro de los tres años inmediatamente anteriores a esta convocatoria para otra Administración : 0,50 puntos
 - 2.- Manejo de Administración electrónica: acreditación mediante certificados de asistencia a cursos, o certificados de Administraciones que así lo acrediten: 3 puntos
- 3.- Manejo de la aplicación SIGEM acreditación mediante certificados de asistencia a cursos, o certificados de Administraciones que así lo acrediten: 2 puntos
- 4.- Conocimiento sobre Oficina de Registro Cl@ve: acreditación mediante certificados de asistencia a cursos, o certificados de administraciones que así lo acrediten: 1 puntos

3.-DOCUMENTACION A APORTAR:

Los aspirantes deberán presentar junto con la instancia de solicitud y declaración responsable en modelo oficial:

- Copia del DNI
- Copia del titulo de Bachiller o de Técnico de grado medio
- Copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos a valorar (certificados de empresa, copia de títulos, certificados de cursos que acrediten los conocimientos requeridos, etc..)

4.-PLAZO DE PRESENTACION:

Desde el 27 de febrero hasta el 10 de marzo de 2020 en el Registro general del Ayuntamiento

ENTREVISTA:

Si la comisión de selección lo considera necesario se citará a los aspirantes que hayan obtenido las mayores puntuaciones, a una entrevista

CONTRATACION:

El aspirante que haya obtenido la mayor puntuación será el seleccionado, el resto formaran una bolsa de trabajo colocados por orden decreciente de puntuación, para posibles contrataciones.

El contrato laboral tendrá una duración de seis meses, a media jornada.